Vista la propuesta de servicio del Alcalde Accidental D. Leopoldo García Vargas de fecha 3 de enero de 2019, en el que da cuenta de la necesidad de adquirir el suministro de "MANTENIMIENTO PARA EL AÑO 2019 DE LA CENTRALITA Y EQUIPOS TELEFÓNICOS UBICADOS EN EL AYUNTAMIENTO Y SUS EDIFICIOS Y QUE SON LOS SIGUIENTES: 1 CENTRALITA AASTRA 5000 XS R5.1; 2 TERMINAL DIGITAL M760 (MÓDULO DE AMPLIACIÓN); 1 TERMINAL DIGITAL 5370iP; 1 TARJETA PT2X; 1 SUBTARJETA VOIP TARJETA LT2X; 2 TERMINAL DIGITAL A6757; TERMINAL DIGITAL IP TELECOM 2101; 1 TERMINAL DIGITAL IP 7 TERMINALES DIGITALES ΙP i740A; 1 INALÁMBRICO SIEMENS GIGASET C590IP; 1 TERMINAL IP 5370IP; 2 MODULOS DE AMPLIACIÓN M670" a MONTAJES ELÉCTRICOS GAUSS, S.L., por importe de 1.717,48 euros más 360,67 euros de IVA, de acuerdo con el presupuesto n.º 180509 (TRES ofertas presentadas).

Visto el certificado de existencia de crédito de fecha 25 de enero de 2019, obrante en el expediente, en que se acredita la existencia de crédito suficiente en la aplicación presupuestaria 920.216 correspondiente al ejercicio 2019.

Visto el certificado de Secretaría de comprobación de la capacidad de obrar y de la habilitación profesional necesaria para celebración del contrato de servicios, de fecha 23 de enero de 2019.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades que el artículo 61 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, atribuye a éste órgano de contratación, conforme a la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 118 de la misma y 73 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

RESUELVE

- 1).- Autorizar y disponer la obligación derivada del gasto correspondiente a la adquisición del suministro.
- 2).- Adjudicar el contrato de suministro que da cuenta de la necesidad de adquirir el suministro de "MANTENIMIENTO PARA EL AÑO 2019 DE LA CENTRALITA Y EQUIPOS TELEFÓNICOS UBICADOS EN EL AYUNTAMIENTO Y SUS EDIFICIOS Y QUE SON LOS

SIGUIENTES: 1 CENTRALITA AASTRA 5000 XS R5.1; 2 TERMINAL DIGITAL M760 (MÓDULO DE AMPLIACIÓN); 1 TERMINAL DIGITAL 5370iP; 1 TARJETA PT2X; 1 SUBTARJETA VOIP 32 CANALES; 1 TARJETA LT2X; 2 TERMINAL DIGITAL A6757; 45 TERMINAL DIGITAL IP TELECOM 2101; 1 TERMINAL DIGITAL IP i760A; 7 TERMINALES DIGITALES IP i740A; 1 TERMINAL INALÁMBRICO SIEMENS GIGASET C590IP; 1 TERMINAL IP 5370IP; 2 MODULOS DE AMPLIACIÓN M670" a MONTAJES ELÉCTRICOS GAUSS, S.L., con CIF B31386477 por precio base de 1.717,48 euros más IVA por importe de 360,67 euros, haciendo un total de 2.078,15 euros.

En el precio ofertado se entenderá que han sido incluidos el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, en partida aparte.

- 3).- El suministro se realizará en el plazo máximo de 5 días (5), a contar desde la recepción de la presente resolución.
- A los efectos de llevar a cabo el seguimiento del contrato, queda designado como responsable del mismo el Técnico Informático y Telecom.
- 4).- El contratista se obliga, así mismo, a respetar las disposiciones legales en materia de Seguridad y Salud, Régimen Laboral y Fiscal, cumpliendo específicamente las normas y condiciones fijadas en el Convenio Colectivo de aplicación.
- 5).- En lo no previsto en el presente contrato se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público, en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.